jsk/cga
S.39ª/374ª

Oficio N° 21.363

VALPARAÍSO, 6 de julio de 2026

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, a solicitud del diputado Luis Sánchez Ossa, acordó remitir a la Comisión de Defensa Nacional, para su discusión, votación e informe, en carácter de comisión técnica, el proyecto de ley que modifica leyes que indica para permitir la homologación del servicio militar en los procesos de formación e ingreso institucional de Carabineros de Chile y Gendarmería de Chile, correspondiente al boletín N°18.408-25, inicialmente asignado a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEFENSA NACIONAL
CC/ COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA